

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 17 Miércoles 26 de enero de 2011 Pág. 1623

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

1548 AGÜITA SALA, S.L.

La Secretaria del Juzgado de lo Social

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 228/10 de este Juzgado de lo Social número dos de Gijón seguido contra el deudor Agüita Sala, S.L. se ha dictado con fecha 28 de diciembre de 2010 Decreto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 499,03 euros.

Gijón, 14 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110002574-1